

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**17333** *Resolución de 25 de noviembre de 2019, del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 142, de 25 de noviembre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante libre designación:

Un puesto de Adjunto/a a la Dirección del Servicio Jurídico, vinculado a plazas de la escala de Administración General/Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico/a Superior, Grupo A1, a funcionarios/as de Administración Local con habilitación de carácter nacional y a personal laboral fijo de la Administración Pública Estatal, Autonómica o Local que pertenezca al Grupo A1 y profesionales del sector privado con titulación de Doctor y/o Licenciado en Derecho.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de noviembre de 2019.—El Concejal de Gobierno de Hacienda, Recursos Humanos y Patrimonio, José Jorge Sabaté Bel.